

BUIN, 27 MAY 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1904 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 2228, de fecha 30 de octubre de 2020, se modifica la Ordenanza Sobre Condiciones para Fijar la tarifa de Aseo Domiciliario por extracción de Basura y Exenciones Total y Parcial.

2.- El Memorándum N° 370, de fecha 02 mayo de 2024, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar beneficio de exención de pago para los años 2024, 2025 y 2026 a los contribuyentes indicados. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Providencia N° 1902 de fecha 07 de febrero 2024 a través de la cual la Sra. Olga González Hernández ingresa documentación para Solicitar Exención en pago de derechos de aseo; Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Olga de las Mercedes González Hernández; Cartola Registro Social de Hogares; Liquidación de pago de pensión a nombre de Jorge del Carmen Torres Paredes correspondiente al mes de enero 2024 emitida por Penta Vida; Certificado de Residencia a nombre de Olga González, emitido por junta de vecinos Villa Virginia el día 06 de febrero 2024; Certificado de deuda derechos de aseo Rol 001520019 del día 19 de febrero 2024; Certificado de Exención de derechos de aseo Rol 001520019 de fecha 19 de febrero 2024; Certificado de deuda derechos de aseo Rol 001520019 de fecha 29 de abril 2024.
- ✚ Providencia N° 2837 de fecha 23 de febrero 2024 a través de la cual el Sr. Julio Zamorano ingresa documentación para Solicitar Exención en pago de derechos de aseo; Cartola Registro Social de Hogares; Comprobante Liquidación de pago de pensión emitido por AFP Provida de fecha 16 de febrero 2024; Certificado de Cotizaciones a nombre de Julio Antonio Zamorano Tobar emitido por AFP Provida de fecha 23 de febrero 2024; Fotocopia Cédula de identidad; Certificado de deuda derechos de aseo Rol 056620008 de fecha 27 de febrero 2024; Certificado de deuda derechos de aseo Rol 056620008 de fecha 29 de abril 2024; Certificado de Residencia N° 000098 a nombre de Julio Zamorano Tobar emitido por Junta de Vecinos Villa El Solar de Buin III del día 22 de febrero 2024.
- ✚ Providencia N° 3087 de fecha 28 de febrero 2024 a través de la cual la Sra. Cecilia Cornejo ingresa documentación para Solicitar Exención en pago de derechos de aseo; Certificado de Residencia N° 00016 emitido por Junta de Vecinos Villa El Diamante 2 de fecha 22 de febrero 2024; Certificado de deuda derechos de aseo Rol 005400041 de fecha 07 de febrero 2024; Certificado de exención de derechos de aseo Rol 005400041 de fecha 07 de febrero 2024; Certificado médico a nombre de Cecilia Cornejo López emitido por Dr. Andrés Bravo Craig, Hospital San Luis; Fotocopia Cédula de identidad perteneciente a Cecilia del Carmen Cornejo López; Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Cecilia del Carmen Cornejo López

3.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

**DECRETO.**

1.- Concédase beneficio de exención en el pago de derechos de aseo, para los años 2024-2025-2026, a los beneficiarios indicados a continuación:

Nombre	Olga de las Mercedes González Hernández
Rut	
Dirección	
Rol Propiedad	
Causal	R.S.H. 0-40% Menos ingresos – pensionada
Beneficio	100% Rebaja

Nombre	Julio Antonio Zamorano Tobar
Rut	
Dirección	
Rol Propiedad	



Causal	R.S.H. 0-40% Menos ingresos – pensionado
Beneficio	100% Rebaja

Nombre	Cecilia del Carmen Cornejo López
Rut	
Dirección	
Rol Propiedad	
Causal	Enfermedad Crónica
Beneficio	100% Rebaja

2.- Cabe señalar que las solicitudes no fueron incluidas en la tramitación masiva del mes de febrero, por cuando se encontraban pendientes documentos, situación que fue subsanada durante mes de abril de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL, GMG, MVS, Inss. apc  
DISTRIBUCIÓN

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU